



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

ESCALA:	SUPERIOR SANITARIOS LOCALES
ESPECIALIDAD:	VETERINARIA
SISTEMA:	PROCESO ESTABILIZACIÓN. CONCURSO OPOSICIÓN

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Publicada la relación de aprobados de la segunda y tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

DNI	1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA	PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	PUNTUACIÓN TERCERA PRUEBA	PUNTUACIÓN TOTAL
***6653**	CORROCHANO	CAMAÑO	M. DOLORES	12,60	9,33	11,00	32,93
***7970**	GARCIA	ALBACETE	NURIA	12,95	9,33	11,25	33,53
***9489**	MARTINEZ	MARTINEZ	CARLOS	13,80	12,00	10,25	36,05
***1950**	MARTORAN	MONTERO	ARACELI	10,90	10,50	10,50	31,90
***7935**	MONDEJAR	DONATE	JOSE ANTONIO	15,30	10,00	11,25	36,55

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma digital.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): CF4E7EEAFE271FA48B7B1